



Erasmus+



Universidad
Nacional
de Quilmes

Convocatoria de Movilidad Docente del Programa Erasmus+ ICM K171
Departamento de Ciencias Sociales - 2026.

Cantidad de vacantes

1 (una)

Institución receptora:

Universidad Miguel Hernández.

https://www.umh.es/contenido/Estudios/tit_g_265_M1/datos_es.html

https://www.umh.es/contenido/Estudios/tit_m_248/datos_es.html

País:

España

Condiciones para postularse

Las y los postulantes deberán:

- Ser docentes de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la UNQ, y con desempeño acreditado en docencia de grado y posgrado.
- Poseer titulación de posgrado.
- Acreditar trayectoria en dirección y/o codirección de proyectos de investigación y/o extensión acreditados en la UNQ, vinculados al campo disciplinar (o con participación en dos Proyectos de investigación finalizados y aprobados)
- Contar con producción académica -publicaciones y cursos- sostenida y relevante en Terapia Ocupacional y áreas afines.
- Presentar un plan de trabajo que evidencie articulación académica con la institución de destino, con la UNQ, y orientado a la consolidación de vínculos con la proyección de cooperación académica futuro, y con resultados que se volcaran a las metas del Departamento.

Se valorará especialmente:

- Que la propuesta contribuya al fortalecimiento de los procesos de internacionalización y cooperación académica entre ambas universidades.
- La viabilidad de generar redes académicas, proyectos conjuntos de investigación y/o publicaciones internacionales.
- El compromiso de transferencia de los conocimientos y experiencias adquiridas, especialmente a la carrera de grado como así también a las de posgrado.
- La coherencia entre el perfil académico del/de la postulante y las líneas estratégicas de desarrollo institucional de la Licenciatura en Terapia Ocupacional de la UNQ y de la institución de destino.
- La participación por primera vez en una Movilidad Docente en el marco del Programa Erasmus+.

Requerimientos de la presentación:

- Formulario de aplicación
- Antecedentes del postulante (preferentemente CV en formato Europass)
- Plan de Trabajo coherente entre objetivos, actividades, resultados, cronograma de trabajo, con una duración de 5 días.
- Impacto institucional esperado de la realización de la actividad y sustentabilidad de las acciones luego de concluida la actividad.
- Pasaporte digitalizado (no obligatorio al momento de la postulación)

ACTA DE COMISIÓN EVALUADORA: CONVOCATORIA DE MOVILIDAD DOCENTE ERASMUS+ ICM K171

En la Universidad Nacional de Quilmes, a los cuatro días del mes de mayo de 2026, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por Daniel Busdygan, Leonardo Murolo y Andrea Gaviglio, con el objeto de analizar las postulaciones recibidas para la vacante de movilidad docente hacia la Universidad Miguel Hernández (España), en el marco del Programa Erasmus+.

La Comisión ha procedido a ponderar cada presentación utilizando la grilla de evaluación establecida, la cual contempla cuatro ejes fundamentales: titulación de posgrado, trayectoria académica y científica en Terapia Ocupacional, consistencia del plan de trabajo y la sustentabilidad de las acciones proyectadas a largo plazo.

ANÁLISIS DE LAS POSTULACIONES:

Tras un exhaustivo análisis de la documentación aportada, se detallan las siguientes consideraciones respecto a los perfiles evaluados. La Dra. Fernández presenta una postulación de excelencia que alcanza la saturación total de los rubros evaluados (100/100 puntos). Posee la titulación máxima de Doctorado y acredita una trayectoria sobresaliente en dirección de proyectos y producción científica en el área. Su plan de trabajo y las previsiones de sustentabilidad para la UNQ resultan óptimos y en total concordancia con las metas del Departamento.

La Especialista Anderson demuestra un perfil sólido con un puntaje destacado en la claridad de su plan de trabajo y en la visión de sustentabilidad de las acciones (obteniendo el máximo en ambos rubros). No obstante, el puntaje total asciende, debido a que su titulación de posgrado y su trayectoria en producción académica/investigación

se encuentran en una escala intermedia respecto a lo requerido para la máxima ponderación.

La Magister Capel también posee una sólida formación en la que acredita formación de posgrado y una trayectoria adecuada en docencia e investigación. No obstante, su plan de trabajo y, fundamentalmente, la previsión de acciones a largo plazo con la institución receptora, no alcanzan el nivel de profundidad técnica necesario para proyectar la sustentabilidad institucional esperada en esta convocatoria.

ORDEN DE MÉRITO:

En función de las calificaciones otorgadas y de la idoneidad de las propuestas para fortalecer los procesos de internacionalización de la Licenciatura en Terapia Ocupacional, la Comisión establece el siguiente orden de mérito:

1. FERNANDEZ, MARÍA ESTHER

2. ANDERSON, MARIELA

3. CAPEL, GABRIELA

RESOLUCIÓN:

La Comisión recomienda por unanimidad la selección de la Dra. Fernández para ocupar la vacante de movilidad docente. Asimismo, se deja constancia de que la efectiva concreción de la estancia quedará supuesta a la aceptación final por parte de la Universidad Miguel Hernández. Ante cualquier eventualidad que impida el viaje del primer seleccionado, la vacante se asignará siguiendo estrictamente el orden de mérito aquí consignado dado que cada una de las postulantes son excelentes representantes de nuestra institución.

FERNANDEZ, MARÍA ESTHER	Puntaje máximo	Puntaje otorgado
Titulación de posgrado (Doctorado) (30 puntos). Maestría (20 puntos). Especialización (10 puntos).	30	30
2. Docencia en grado y posgrado.		
Dirección o codirección de proyectos de investigación y/o extensión.	20	20

Publicaciones científicas acreditadas y producción académica en Terapia Ocupacional y áreas afines. Participación en eventos académicos y contribuciones disciplinares relevantes.		
3. Plan de trabajo. Claridad y coherencia de la propuesta. Articulación académica con la institución receptora, impacto esperado para la UNQ. Proyección de cooperación académica futura.	30	30
4. Sustentabilidad de las acciones (evaluar la previsión de acciones a mayor plazo con la institución receptora). Generación de futuras actividades conjuntas (docencia, investigación y/o extensión).	20	20
PUNTAJE TOTAL	100	100

ANDERSON, MARIELA	Puntaje máximo	Puntaje otorgado
Titulación de posgrado (Doctorado) (30 puntos). Maestría (20 puntos). Especialización (10 puntos).	30	15
2. Docencia en grado y posgrado. Dirección o codirección de proyectos de investigación y/o extensión. Publicaciones científicas acreditadas y producción académica en Terapia Ocupacional y áreas afines. Participación en eventos académicos y contribuciones disciplinares relevantes.	20	15
3. Plan de trabajo. Claridad y coherencia de la propuesta. Articulación académica con la institución receptora, impacto esperado para la UNQ. Proyección de cooperación académica futura.	30	30
4. Sustentabilidad de las acciones (evaluar la previsión de acciones a mayor plazo con la institución receptora). Generación de futuras actividades conjuntas (docencia, investigación y/o extensión).	20	20
PUNTAJE TOTAL	100	80

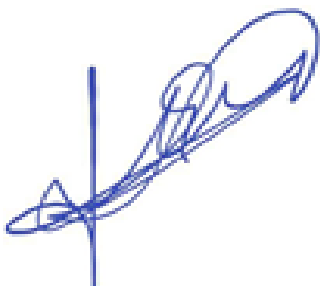
CAPEL, GABRIELA	Puntaje máximo	Puntaje otorgado
Titulación de posgrado (Doctorado) (30 puntos).	30	20

Maestría (20 puntos).		
Especialización (10 puntos).		
2. Docencia en grado y posgrado. Dirección o codirección de proyectos de investigación y/o extensión. Publicaciones científicas acreditadas y producción académica en Terapia Ocupacional y áreas afines. Participación en eventos académicos y contribuciones disciplinares relevantes.	20	20
3. Plan de trabajo. Claridad y coherencia de la propuesta. Articulación académica con la institución receptora, impacto esperado para la UNQ. Proyección de cooperación académica futura.	30	20
4. Sustentabilidad de las acciones (evaluar la previsión de acciones a mayor plazo con la institución receptora). Generación de futuras actividades conjuntas (docencia, investigación y/o extensión).	20	10
PUNTAJE TOTAL	100	70

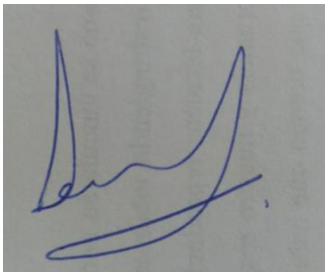
Sin más asuntos que tratar, se cierra el acta firmando los integrantes de la Comisión en disconformidad.



Leonardo Murolo



Andrea Gaviglio



Daniel Busdygan

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large loop followed by a horizontal line extending to the right.